



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Químicas

COPIA

San Lorenzo, 08 ABR 2026

D N° 144 / 2026



Señora
Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que una estudiante de la carrera de Farmacia, de esta casa de estudios, pueda realizar su pasantía curricular de 50 horas (cincuenta horas), en el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas – CEMIT, institución a su digno cargo, como parte del proceso formativo curricular de la carrera, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombres y Apellidos	CIC N°	Cátedra	Plan	Contacto
Camila Liliana Benítez Rojas	4.815.087	Pasantía Pre- Profesional II	2018	0981690189

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 08 ABR 2026

D N° 146/2026

Señor

Q.F. Jorge Iliou Silvero, MSc., Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización del Diplomado teórico-práctico, en “**Bioequivalencia y Bioexención de Medicamentos**”, a realizarse en nuestra Facultad.

Considerando la relevancia estratégica de este programa para el sector regulatorio y farmacéutico nacional, es de sumo interés para nuestra institución contar con el respaldo de la institución a su digno cargo. En tal sentido, solicitamos formalmente su autorización para incluir el **Logo Institucional de DINAVISA** en los materiales de difusión.

Asimismo, dada su destacada trayectoria y el rol fundamental de la Dirección Nacional en la materia, tenemos el honor de invitarlo cordialmente a usted, o al representante que tenga a bien designar, para dictar la Conferencia Inaugural de este evento académico, el día 06 de mayo a las 16 h.

Seguros de contar con su valioso apoyo para el fortalecimiento de la formación científica en nuestro país, aprovecho la ocasión para saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. DINAVISA N°:	26009924
Fecha:	08 04 26 Hora: 11:03
Entregado por:	
C.I. N°:	Tel:
Correo Electrónico:	
Cantidad de Fojas:	
Recibido por:	Jules Ferrer

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 08 ABR 2026

D N° 147/2026

Señora
Abg. María Eugenia Olitte Ruiz, Directora
ALVOG
Iturbe 1184
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle un ejemplar del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Empresa ALVOG". El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Recibido:
Alicia Desvare F
08/04/26



Enviado por correo
10/04/26
Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 10 ABR 2026

D N° 15.2 / 2026

Señor

Lic. Gerardo García, Presidente

Cámara de la Industria Química Farmacéutica del Paraguay – CIFARMA

Papa Juan XXIII 2534, Edificio Sky Park, Torre 3 Piso 13, Oficina B

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento que, el Centro Tecnológico Químico (CTQ) de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, en el marco de su compromiso con la formación continua y la actualización profesional, realizará el **Diplomado en Bioequivalencia y Bioexención de Medicamentos**, en la modalidad teórico-práctica.

El programa contempla una carga horaria de 105 horas reloj y se desarrollará 100% de manera presencial en las aulas y laboratorios de la institución, iniciando en el mes de mayo. Se acompaña a la presente nota el programa del Diplomado, que incluye el calendario de ejecución, los contenidos a ser desarrollados, así como otras informaciones complementarias.

Teniendo en cuenta la relevancia de este diplomado para las Industrias Farmacéuticas a las cuales CIFARMA representa, solicitamos a usted su amable colaboración para la difusión del mismo a sus asociados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

C.C: Lic. Luis Avila, Director Ejecutivo



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 10 ABR 2026

D N° 153 / 2026

Señora

Mg. Prof. Ana Campuzano, Coordinadora ECOE

Instituto Nacional de Salud - INS

Avda. Santísima Trinidad c/ Itapúa

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en ocasión de hacer referencia a la nota del INS, recibida en fecha 19 de marzo de 2026, mediante la cual solicitan la designación del Plantel Docente de la FCQ, de las Carreras de Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos, para la elaboración y desarrollo de estaciones de evaluación en el proceso de "Evaluación de Competencias a Profesionales de la Salud con Títulos de Grado del Extranjero", como requisito fundamental para la obtención del Registro Profesional otorgado por el MSPyBS.

Al respecto, en relación al calendario propuesto en la nota, correspondiente a las evaluaciones presenciales, desde la FCQ, se presenta una nueva propuesta de fechas y se aguarda la aprobación respectiva, considerando la logística que se debe prever:

- **Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos**

Fecha: martes 28 de abril de 2026

Lugar: Facultad de Ciencias Químicas

Horario: 08:00 a 13:00 h

Asimismo, se solicita una capacitación previa, sobre el Sistema de Evaluación ECOE, para el Plantel Docente que participará en la elaboración y construcción del examen.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 170 ABR 2026

D N° 1.55 / 20.26

Señor

Q.F. Jorge Iliou Silvero, MSc., Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la autorización correspondiente para que el Prof. B.C. Nelson Andrés Márquez Roa, funcionario de esa Dirección Nacional y Representante Docente ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, pueda participar del Taller de Presentación de la Formulación Estratégica del PEI 2026–2030.

Dicha actividad se llevará a cabo el día **martes 14 de abril de 2026**, en el horario de **10:00 a 16:30 horas**, en modalidad presencial en la Institución organizadora. El taller tiene como propósito socializar y validar aspectos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, resultando de suma relevancia la participación de los miembros del Consejo Superior Universitario.

En ese sentido, considerando la importancia de su presencia en este espacio de planificación Institucional, agradeceré tenga a bien conceder las facilidades necesarias para su participación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 10 ABR 2026

D N° 156 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso al campus a la Prof. Ing. María Laura Correa Quevedo, con C.I.C. N.º 3.903.584, Docente Investigadora del Departamento de Aplicaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a fin de realizar trabajos de laboratorio los días sábado 11 y domingo 12 de abril del corriente año.

Al respecto, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar inconvenientes en el acceso de la docente mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 13 ABR 2026

D N° 1.57/2026

Señor

Narciso Ramón Frontanilla Insfrán, Presidente

ALTAJA S.A.

Lomas Valentinas N° 2530 Calles 1 y 7 Parque Industrial Avay

Villeta, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle un ejemplar del “*Convenio Marco de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y ALTAJA S.A.*”. El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

C.P. Marta Martínez Arand
Gerencia Administrativa
ALTAJA S.A.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 15 ABR 2026

D N° 159/2026

Señores

Carlos Pérez y Rossana Echeverría, Apoderados

BANCARD S.A.

Brasilia 765

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de remitirle un ejemplar del "Anexo 1 a las Cláusulas y Condiciones de Adhesión entre BANCARD y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.". El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Fecha: 15/04/26
Hora: 10:20 hs
Recepcionado por: Rocio Ruiz Diaz
Esta recepción no implica conformidad ni aceptación en los términos de la presente nota
Bancard S.A.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 15 ABR 2026

D. N° 160/2026



Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar cordialmente su autorización correspondiente, para que los estudiantes del 7° Nivel de las Carreras: Farmacia y Bioquímica, Plan 2018, de esta casa de estudios puedan realizar una visita técnica, con el objetivo de conocer equipamientos utilizados en las instalaciones del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT), específicamente al Laboratorio de Química y Toxicología, además de otras dependencias, relacionadas con la utilización de equipos para detección y/o cuantificación de agentes potencialmente tóxicos.

Al respecto, en caso de parecer favorable, se propone realizar la visita técnica conforme a los siguientes detalles:

- Lunes 18 de mayo de 09:00 a 12:00 horas. Carrera de Farmacia: número estimado de participantes 38 (treinta y ocho), acompañados por los Auxiliares Docentes de la Cátedra, QF. Carlos Benítez y Lic. Adecia Suárez.
- Jueves 28 de mayo de 09:30 a 11:00 horas. Carrera de Bioquímica: número estimado de participantes 60 (sesenta), acompañados por los Auxiliares Docentes de la Cátedra, Lic. Adecia Suárez (**Dato de contacto 0994484645**) y Bioq. Viviana López Aca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 15 ABR 2026

D N° 1.621.2026

Señor

Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano

Facultad de Ciencias Agrarias – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la nota F.C.A. N° 063, mediante la cual solicita una visita al Herbario y el Jardín de Aclimatación de las plantas medicinales del Dpto. de Botánica de esta Casa de Estudios, a favor de los estudiantes del 2° semestre de la carrera de Ingeniería Agronómica de su Institución.

Al respecto, le comunico que cuentan con la autorización correspondiente para la visita en la fecha propuesta del martes 14 de abril del corriente, a partir de las 08:00 a 10:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 15 ABR 2026

D N° 164 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar la solicitud de permiso con goce de sueldo de la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, a partir del 17 al 26 de abril de 2026; a la vez solicito la designación de la Vicedecana, Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA, como Decana en Ejercicio de la Institución, con antigüedad del 17 de abril de 2026, en mi reemplazo, y mientras dure el permiso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 ABR 2026

D N° 170/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en relación con la Nota SG N.º 25/2026, mediante la cual la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros solicita un parecer técnico detallado sobre el proyecto de referencia.

Al respecto, y conforme al análisis realizado, se observa que el proyecto de modificación de la Ley N.º 7264/24, "Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo)", específicamente en lo concerniente a la modificación del artículo 6º, incorpora a la Gobernación del Departamento de Concepción y a la Gobernación del Departamento de Alto Paraná bajo el mismo régimen de ejecución a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

En ese contexto, se considera que las modificaciones planteadas responden a definiciones de carácter general cuya valoración excede el ámbito estrictamente técnico-académico de esta instancia, por lo que no corresponde emitir recomendaciones al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 1.6 ABR 2026 ...

D N° 171/2026 ...

S.E.

Diputado

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota N° 55/2026, mediante la cual solicita la designación de representantes de esta Unidad Académica, para participar de la Mesa Técnica en relación al proyecto de Ley "De la profesión del Ingeniero Químico".

Al respecto, le comunico la designación de los representantes por la FCQ-UNA, según el siguiente detalle:

- **Representante de la Dirección Académica:** Prof. Ing. Ethel Sirim Onieva Feltes. Directora Académica. (Correo: direccion.academica@qui.una.py)
- **Representante de la Coordinación de Carrera:** Prof. Ing. Laura Giovanna Barrios Escudero. Coordinadora de Carrera. (Correo: lbarrios@qui.una.py)
- **Representante del Consejo Directivo:** Lic. Julio Daniel Olmedo Trinidad. (Correo: mordicp@gmail.com)
- **Representante de la Comisión Permanente Carrera:** Prof. Ing. José Ignacio Melis Viotti. (Presidente) - (Correo: jmelis@qui.una.py)
- Prof. Ing. Noelia Susana Centurion de Gómez. (Miembro) - (Correo: ncenturion@qui.una.py)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Juan Maciel Merlo, Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.



Marycarman Tejera

11:58



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 ABR 2026

D N° 179/2026

Señor

Dr. Carlos Roger Molinas Sanabria, Director General
Neolife Centro Integral de Medicina Reproductiva
Av. Brasilia 760
Asunción, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de remitirle dos (02) ejemplares del “*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y Neolife Centro Integral de Medicina Reproductiva*”, a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Recibido
[Signature]
+ 59598480880

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 ABR 2026.....

D N° 181/2026.....

Señor

Genaro Ferreira Piris, Coordinador
Asociación de Productores Orgánicos (APRO)
Ruta PY02 Mcal. Estigarribia km 29
Itaiguá, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de remitirle dos (02) ejemplares del “*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Asociación de Productores Orgánicos*”, a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Genaro Ferreira Piris
Recibi Con Forme
17/04/2026



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 ABR 2026

D N° 2.23 / 2026

S.E.

Ministra

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el propósito de informar sobre el próximo lanzamiento del **“Diplomado en Nutrición Parenteral”**, diseñado específicamente para la capacitación de profesionales Químicos Farmacéuticos.

Este programa de posgrado surge como una respuesta estratégica a la creciente necesidad del sistema de salud nacional de contar con profesionales especializados en el área. El objetivo principal es dotar a los farmacéuticos de las competencias técnicas y científicas necesarias para liderar las unidades de preparados parenterales, garantizando la seguridad, estabilidad y eficacia de estas terapias críticas.

Somos conscientes del gran esfuerzo que el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** está realizando actualmente para implementar y fortalecer los servicios de Nutrición Parenteral en diversos hospitales de la red pública. En este sentido, la FCQ-UNA busca alinearse a dicha política sanitaria, proveyendo el capital humano calificado que estos servicios requieren para su correcto funcionamiento según las normas de buenas prácticas.

Por lo expuesto, solicitamos gentilmente la **Declaración de Interés Institucional** para este diplomado. Consideramos que este respaldo no solo jerarquiza la formación académica, sino que también incentiva la participación de los profesionales que ya se encuentran prestando servicios en las dependencias de la cartera a su cargo.

Adjuntamos a la presente el programa académico y los detalles técnicos del curso para su correspondiente evaluación por las instancias técnicas pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Ministra, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia

Dra. María Teresa Barán W., Ministra

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 16 ABR 2026

D N° 237/2026

Señor

Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro, Presidente

FUNDAQUIM

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el fin de solicitar su valioso apoyo para la organización de la **VIII Conferencia Internacional VALSE (VALSE 2026) y VI Jornadas de Alimentos**, a llevarse a cabo del **6 al 8 de octubre de 2026**, en el Auditorio de esta Casa de Estudios.

Este evento académico-científico de carácter internacional congregará a investigadores, profesionales, representantes del sector productivo y tomadores de decisión de diversos países iberoamericanos, en torno a temáticas vinculadas a la valorización de cultivos ancestrales, innovación en alimentos, sostenibilidad y seguridad alimentaria, en articulación con redes internacionales como la **Red Emérita del CYTED ValSe-Food**.

En este contexto, considerando la relevancia institucional, académica y estratégica del evento para el posicionamiento de la FCQ-UNA y el fortalecimiento de la cooperación científica internacional, solicitamos a FUNDAQUIM su apoyo en los aspectos organizativos y administrativos, que contribuyan a la adecuada planificación y ejecución del mencionado evento.

Asimismo, destacamos que esta actividad se alinea con los objetivos de promoción de la investigación, la extensión y la vinculación interinstitucional, pilares fundamentales tanto de la Facultad como de la Fundación.

En caso de parecer favorable, favor ponerse en contacto con la Prof. Dra. Laura Mereles, celular: 0981757121, correo: lauramereles@qui.una.py.

Hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SUZANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

20/04/26

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 20 ABR 2026

D N° 239 / 2026

Señor

Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano

Facultad de Ciencias Agrarias – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

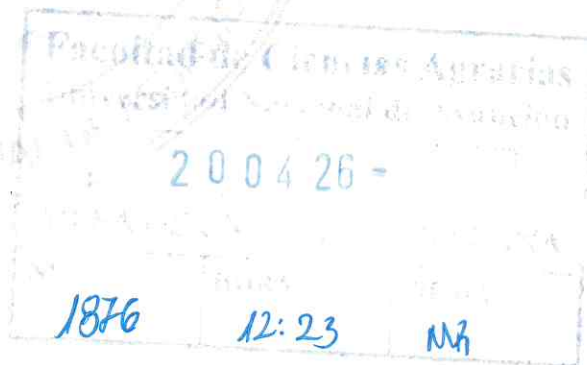
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la nota F.C.A. N° 075, mediante la cual solicita una visita al Herbario y el Jardín de Aclimatación de las plantas medicinales del Dpto. de Botánica de esta Casa de Estudios, a favor de los estudiantes del 2° semestre de la carrera de Ingeniería Agronómica de su Institución.

Al respecto, le comunico que cuentan con la autorización correspondiente para la visita en la fecha coordinada con la Dra. Yenny González del Dpto. de Botánica, del miércoles 22 de abril del corriente, a partir de las 08:00 a 10:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con las expresiones de mi consideración más distinguida.




Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 20 ABR 2026

D N° 240/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la nota UNA N° 415/2026, mediante la cual solicita la remisión de información de los programas de postgrado que serán desarrollados bajo la modalidad prevista en la Resolución CONES N° 09/2024.

Al respecto, se remite en adjunto y en los soportes solicitado, la información correspondiente a la solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL ACADEMICA
BIBLIOTECA CENTRAL
Nº.....
Fecha: 22 de ABR 2026 Hora: 10:10
Recibido por: Lic. Deysi Violeta Alcudal
Firma:
Secretaría de la Biblioteca Central
DGA - UNA

San Lorenzo, 22 ABR 2026

D N° 242 / 2026

Señora

Lic. Vivian A. Fatecha, Directora

Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de remitirle ocho (08) ejemplares de Monografías, correspondiente al programa de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para formar parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Central, según el siguiente detalle:

ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA INDUSTRIAL		
	Estudiante	Título del trabajo
1	Patricia Verónica Segovia de Retamozo	EVALUACIÓN TÉCNICA Y PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN DEL FLUJO PRODUCTIVO MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DIRECTA DE LAS ETAPAS DE LLENADO Y ACONDICIONAMIENTO EN LA FABRICACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS NO ESTÉRILES.
2	Alba Marisa Brizuela Ramírez	CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA.
3	Laura Leonor Gamarra Cattebeke	VALIDACIÓN DE PLANILLAS DE CÁLCULO EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA.
4	Eduardo Miguel Valdez Dionich	EVALUACIÓN DE RIESGO DE NITROSAMINAS EN IBUPROFENO MÁS ORFENADRINA CITRATO TABLETAS.
5	Larissa Soledad Patiño Fleitas	EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LOS PROCESOS BLOW-FILL-SEAL (BFS) PARA ASEGURAR LA ESTERILIDAD DEL PRODUCTO, LA INTEGRIDAD DEL ENVASE Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES REGULATORIOS.
6	Jessica Paola Pérez Paredes	SISTEMA DE PESAJE DE MATERIA PRIMA ESTÉRIL EN EL ÁREA DE PESADAS
7	Andrea Natalia Segovia	GUÍA DE DESARROLLO ANALÍTICO PARA MÉTODOS DE CONTROL DE CALIDAD EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8	Lorena María Brizuela Paredes	IMPLEMENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FARMACOVIGILANCIA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA SEGÚN RESOLUCIÓN N°340/2024 DE DINAVISA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

OYMS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 2.2 ABR. 2026 ...

D N° ... 2.43 / 20.26 ...

Señora

Dra. Sofía Ramos, Directora General
Hospital General de San Lorenzo – MSP y BS
Av. Dr. Gabriel Pellón
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., recurriendo a sus buenas gestiones, a fin de solicitar la valiosa cooperación de la Institución a su digno cargo, para la realización de una jornada de vacunación dirigida a nuestra comunidad educativa.

En este sentido, proponemos realizar la jornada de vacunación el martes 05 de mayo del corriente, en doble turno, conforme al siguiente detalle:

- Turno mañana: de 09:00 a 11:00 horas (estimación de 100 personas)
- Turno tarde: de 14:00 a 16:00 horas (estimación de 50 personas)

Se desea contar con vacunas contra la Influenza, Hepatitis B, Fiebre Amarilla y Neumococo 23, así como otras que el equipo de salud considere pertinentes, a fin de garantizar una cobertura integral de inmunización a la comunidad educativa.

La actividad estará dirigida a Docentes, Estudiantes y Funcionarios de la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, y se desarrollará en nuestras instalaciones. A tales efectos, nos comprometemos a disponer del espacio físico adecuado y a brindar el apoyo logístico necesario para la realización de la actividad.

Para comunicar si la fecha propuesta es conveniente, así como los requisitos y coordinaciones previas, le facilito el contacto del Prof. Farm. Aristides Muñoz, Director de Seguridad, Salud e Inclusividad, al N°0981999865 y de la Prof. Lic. María Belén Rojas Pavón, Coordinadora de Salud Ocupacional, al N°0981801377.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.

M.S.P. y B.S.
HOSPITAL GENERAL
San Lorenzo
Dirección - Secretaría

Entrada N° 411

Fecha 22-04-2026 Hora 12:56

Firma Maggli Galeano

OYMS/anad
SFCQ




Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 23 ABR 2026

D N° 2.4.4 / 2.0.26

Señora

Dra. Agustina Nakayama, Decana FACISA
Universidad Nacional de Canindeyú – UNICAN
Camilo Recalde casi del Maestro
Salto del Guairá, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención a su nota mediante la cual se solicita la realización de una visita académica guiada a las instalaciones de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, expresamos nuestra conformidad con tan importante iniciativa. En ese sentido, informamos que será posible recibir a la comitiva conformada por estudiantes y docentes del primer y segundo curso de la Carrera de Nutrición de la FACISA–UNICAN, en las siguientes fechas y horarios disponibles:

- **Lunes 27 de abril del corriente año**, en el horario comprendido entre las **08:00 y 15:00 horas**, o
- **Miércoles 29 de abril del corriente año**, a partir de las **12:00 horas**.

Agradeceremos puedan confirmar la fecha de su preferencia, así como la cantidad de visitantes, a fin de coordinar adecuadamente la actividad.

Para la organización de los detalles, podrán comunicarse con la Lic. Patricia Carolina Velázquez Comelli, Coordinadora de la carrera de Nutrición, al celular 0971543534.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Decana, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 23 ABR 2026

D N° 245/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de responder a la nota UNA N° 512/2026, mediante la cual solicita la designación de un representante de la institución, para formar parte del Comité Científico en el marco de las "XX Jornadas de Jóvenes Investigadores e Innovadores de la UNA", a desarrollarse los días 21 al 23 de julio de 2026.

Al respecto, le comunico la designación de la representante por la FCQ-UNA, según el siguiente detalle:

- Prof. Dra. Silvia Beatriz Caballero Soto, *Directora de Investigación*
Celular: 0981 160 075
Correo: scaballero@qui.una.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 23 ABR 2026

D N° 246 / 2026

Señor

Mg. Prof. Dr. Osmar Manuel Cuenca Torres, Decano

Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación con la nota D.A.H.C.SL N° 52/2026, registrada con Mesa de Entrada de la FCQ UNA N° 3048, a fin de dar respuesta a lo solicitado por el Prof. Dr. Jorge Giubi Bóveda, Director Asistencial del Hospital de Clínicas, sobre el horario y turno más conveniente de los estudiantes que fueron autorizados a realizar Pasantías en la Farmacia Interna y en la Primera Cátedra de Clínica Médica.

En el siguiente cuadro se detallan los datos solicitados:

Nombres y Apellidos	CIC N°	Área	Horas a cumplir	Días	Horarios
Ayelen Andrea Benítez Trasmonte	5.442.792	Farmacia Interna del Hospital de Clínicas. FCM. UNA	50	Lunes Miércoles	07:00 a 12:00 h 07:00 a 17:00 h
Fátima Querubi Salcedo Cáceres	5.002.332		50	Jueves Viernes	07:00 a 17:00 h 07:00 a 12:00 h
Hugo Gabriel González Ibarrola	4.920.961	Primera Cátedra de Clínica Médica	470	Lunes a Viernes	07:00 a 17:00 h

Además, se incluye la asignación de profesionales de la carrera en carácter de supervisores para el control del desempeño de los estudiantes, cuyos datos se citan a continuación:

- Prof. Dra. Gladys Mabel Maidana de Larroza, con CIC N° 1.682.397, Celular: 0981266737
- Q.F. Irma Concepción Ramírez Domínguez, con CIC N° 4.261.680, Celular: 0981843981

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Decano, con mi más alta y distinguida consideración.



Recibido por: Univ. DIEGO MARTÍNEZ RESQUIN
Secretaría General
OYMS y Facultad de Ciencias Médicas
SFCQ Universidad Nacional de Asunción



Prof. Dra. OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, ... 24 ABR 2026

D N° 247/2026

Señora

Prof. Ing. Agr. María Gloria Ovelar Aguilera, Directora General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de responder a la nota DGA N° 094/2026, mediante la cual solicita informe sobre las condiciones de expedición del Certificado de Estudios otorgado a Gloria Isabela Vega Gaona, con CIC N° 5.019.640, egresada de la carrera de Ingeniería de Alimentos.

Sobre el particular, se adjunta copia de Resolución de Extensión de Prórroga de la mencionada egresada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA - DECANA EN EJERCICIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN		
RECTORADO		
24 ABR 2026		
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA		
N° 120	Hora: 13:19	Firma: <i>[Signature]</i>

Telesa Samarra
Secretaría - DGA
Rectorado - UNA

OYMS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 256/2026

Señor

Dr. Carlos Roger Molinas Sanabria, Director General
Neolife Centro Integral de Medicina Reproductiva
Av. Brasilia 760
Asunción, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitirle un ejemplar del “*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y Neolife Centro Integral de Medicina Reproductiva*”. El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Handwritten signature:
Ana Belén Benítez



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 258/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización de las IX Competencias Nacionales de Química (IX CoNaQ), organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEQ-UNA).

Dicho evento se llevará a cabo en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Neembucu, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Paraguari y Guairá el día 08 de agosto de 2026, y posteriormente los días 27, 28 y 29 de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Químicas – Sede Central, San Lorenzo.

La CoNaQ constituye una actividad académica dirigida a estudiantes de la educación media, cuyo propósito es fomentar el interés por las ciencias químicas, promover el desarrollo de habilidades científicas y fortalecer valores como la disciplina, la resiliencia, el liderazgo y la confianza. Asimismo, representa un espacio clave para la identificación y formación de talentos que puedan representar al país en competencias internacionales, tales como las Olimpiadas Internacionales de Química (IChO).

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y educativo del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de:

- El usufructo del **Centro de Convenciones – Cúpula de la Universidad Nacional de Asunción**, con la exoneración del arancel correspondiente, para el día jueves 27 de agosto de 2026, en el horario de 07:00 a 10:00 horas.
- El usufructo de la **Residencia Universitaria de la Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo con la disponibilidad de habitaciones, para alojar a los competidores provenientes del interior del país, durante el periodo comprendido del 26 al 29 de agosto de 2026, con la exoneración de costos de uso.
- El usufructo de los **buses institucionales de la Universidad Nacional de Asunción**, para el traslado de las delegaciones desde los lugares de hospedaje —Residencia Universitaria de la UNA y Deportista Róga de la SND— hasta el campus universitario, así como el retorno a los mismos al culminar las actividades, con la correspondiente exoneración de costos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 260/2026

Señor

Dr. Herib Caballero Ocampos, Presidente

Sociedad Científica del Paraguay

Av. Gral. José Gervasio Artigas

Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización de las IX Competencias Nacionales de Química (IX CoNaQ), organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEQ-UNA).

Dicho evento se llevará a cabo en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Paraguari y Guairá el día 08 de agosto de 2026, y posteriormente los días 27, 28 y 29 de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Químicas – Sede Central, San Lorenzo.

La CoNaQ constituye una actividad académica dirigida a estudiantes de la educación media, cuyo propósito es fomentar el interés por las ciencias químicas, promover el desarrollo de habilidades científicas y fortalecer valores como la disciplina, la resiliencia, el liderazgo y la confianza. Asimismo, representa un espacio clave para la identificación y formación de talentos que puedan representar al país en competencias internacionales, tales como las Olimpiadas Internacionales de Química (IChO).

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y educativo del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de **declaración de interés institucional por parte de la Sociedad Científica del Paraguay**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 261/2026

S.E.
Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización de las IX Competencias Nacionales de Química (IX CoNaQ), organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEQ-UNA).

Dicho evento se llevará a cabo en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Paraguarí y Guairá el día 08 de agosto de 2026, y posteriormente los días 27, 28 y 29 de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Químicas – Sede Central, San Lorenzo.

La CoNaQ constituye una actividad académica dirigida a estudiantes de la educación media, cuyo propósito es fomentar el interés por las ciencias químicas, promover el desarrollo de habilidades científicas y fortalecer valores como la disciplina, la resiliencia, el liderazgo y la confianza. Asimismo, representa un espacio clave para la identificación y formación de talentos que puedan representar al país en competencias internacionales, tales como las Olimpiadas Internacionales de Química (IChO).

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y educativo del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de:

- La **declaración de interés institucional** del evento por parte del Ministerio de Educación y Ciencias.
- La **autorización para el usufructo de las instalaciones de los Centros Regionales de Educación** de Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, Concepción y Guairá, a fin de ser utilizadas como sedes departamentales el día 08 de agosto de 2026.

Como anexo, se remite el proyecto del evento en formato digital al correo institucional: mesaentrada.sg@mec.edu.py, para su consideración.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Ministro, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Lic. Luis Fernando Ramírez, Ministro
Ministerio de Educación y Ciencias
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 262 / 2026

Señora

Q.F. Cynthia Maidana, Presidenta
Federación de Químicos del Paraguay
Azara 1175 e/ Brasil y Constitución
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento la realización de las IX Competencias Nacionales de Química (IX CoNaQ), organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEQ-UNA).

Dicho evento se llevará a cabo en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Paraguari y Guairá el día 08 de agosto de 2026, y posteriormente los días 27, 28 y 29 de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Químicas – Sede Central, San Lorenzo.

La CoNaQ constituye una actividad académica dirigida a estudiantes de la educación media, cuyo propósito es fomentar el interés por las ciencias químicas, promover el desarrollo de habilidades científicas y fortalecer valores como la disciplina, la resiliencia, el liderazgo y la confianza. Asimismo, representa un espacio clave para la identificación y formación de talentos que puedan representar al país en competencias internacionales, tales como las Olimpiadas Internacionales de Química (IChO).

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y educativo del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de **declaración de interés institucional por parte de la Federación de Químicos del Paraguay.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 263/2026

S.E.
Ministra

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización de las IX Competencias Nacionales de Química (IX CoNaQ), organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEQ-UNA).

Dicho evento se llevará a cabo en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Paraguari y Guairá el día 08 de agosto de 2026, y posteriormente los días 27, 28 y 29 de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Químicas – Sede Central, San Lorenzo.

La CoNaQ constituye una actividad académica dirigida a estudiantes de la educación media, cuyo propósito es fomentar el interés por las ciencias químicas, promover el desarrollo de habilidades científicas y fortalecer valores como la disciplina, la resiliencia, el liderazgo y la confianza. Asimismo, representa un espacio clave para la identificación y formación de talentos que puedan representar al país en competencias internacionales, tales como las Olimpiadas Internacionales de Química (IChO).

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y educativo del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad de **declaración de interés institucional por parte de la Secretaría Nacional de la Juventud**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Ministra, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia
Salma Agüero, Ministra
Secretaría Nacional de la Juventud
E. S. D.

CSSS/anad
SFCQ

Página 1 de 1

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 28 ABR 2026

D N° 264 / 2026

S.E.

Ministro Secretario Ejecutivo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner a su conocimiento la realización de las IX Competencias Nacionales de Química (IX CoNaQ), organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEQ-UNA).

Dicho evento se llevará a cabo en los departamentos de Central, Alto Paraná, Itapúa, Ñeembucú, Presidente Hayes, Concepción, San Pedro, Paraguari y Guairá el día 08 de agosto de 2026, y posteriormente los días 27, 28 y 29 de agosto de 2026 en la Facultad de Ciencias Químicas – Sede Central, San Lorenzo.

La CoNaQ constituye una actividad académica dirigida a estudiantes de la educación media, cuyo propósito es fomentar el interés por las ciencias químicas, promover el desarrollo de habilidades científicas y fortalecer valores como la disciplina, la resiliencia, el liderazgo y la confianza. Asimismo, representa un espacio clave para la identificación y formación de talentos que puedan representar al país en competencias internacionales, tales como las Olimpiadas Internacionales de Química (IChO).

En atención a la relevancia de esta iniciativa y su contribución al fortalecimiento del desarrollo científico y educativo del país, me permito solicitar respetuosamente la posibilidad del usufructo de las instalaciones del Hotel Deportista Róga, dependiente de la Secretaría Nacional de Deportes, de acuerdo con la disponibilidad de habitaciones, a fin de alojar a los competidores provenientes del interior del país, durante el periodo comprendido del 26 al 29 de agosto de 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DECANA

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

A su Excelencia

César Augusto Ramírez Cajé, Ministro Secretario Ejecutivo

Secretaria Nacional de Deportes

E. S. D.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 ABR 2026

D N° 265/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la Resolución N° 52/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación Educación Superior – ANEAES, “POR LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA INSCRIPCIÓN A PROCESOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, Y CON FINES DE ACREDITACIÓN EN PRIMERA Y SEGUNDA FASES EN EL MARCO DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.”

Al respecto, se solicita cordialmente la inscripción de los **Programas de Postgrado: Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Maestría en Ciencias Farmacéuticas**, Sede Central de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, al proceso de Evaluación con fines de Acreditación en la Fase 1, modalidad Clúster.

Asimismo, se deja constancia de que los programas cumplen con la totalidad de los requisitos generales y específicos establecidos por la ANEAES para la inscripción, contando con la habilitación legal vigente, existencia de egresados, implementación conforme a la normativa y el 100% de docentes con formación pedagógica superior; además, conforme a las exigencias para el área de salud, ningún docente supera las 40 horas reloj semanales en aula y que poseen al menos cinco años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Se adjuntan a la presente los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción (anexo) debidamente completado.
- Copia autenticada de la Resolución de habilitación, expedida por la autoridad competente.
- Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 ABR 2026

D N° 266/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la Resolución N° 52/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación Educación Superior – ANEAES, “POR LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA INSCRIPCIÓN A PROCESOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, Y CON FINES DE ACREDITACIÓN EN PRIMERA Y SEGUNDA FASES EN EL MARCO DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.”

Al respecto, se solicita cordialmente la inscripción de la carrera de **Farmacia**, Sede Central de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, al proceso de Evaluación con fines de Acreditación en la Fase 2.

Asimismo, se deja constancia de que la carrera cumple con la totalidad de los requisitos generales y específicos establecidos por la ANEAES para la inscripción, contando con la habilitación legal vigente, existencia de egresados, implementación conforme a la normativa y el 100% de docentes con formación pedagógica superior; además, conforme a las exigencias para el área de salud, ningún docente supera las 40 horas reloj semanales en aula y que poseen al menos cinco años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Se adjuntan a la presente los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción (anexo) debidamente completado.
- Copia autenticada de la Resolución de habilitación, expedida por la autoridad competente.
- Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas - UNA
DECANA

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 ABR 2026

D N° 267/2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la Resolución N° 52/2026 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación Educación Superior – ANEAES, “POR LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA INSCRIPCIÓN A PROCESOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, Y CON FINES DE ACREDITACIÓN EN PRIMERA Y SEGUNDA FASES EN EL MARCO DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.”

Al respecto, se solicita cordialmente la inscripción de la carrera de **Nutrición**, Sede Central de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, al proceso de Evaluación con fines de Acreditación en la Fase 2.

Asimismo, se deja constancia de que la carrera cumple con la totalidad de los requisitos generales y específicos establecidos por la ANEAES para la inscripción, contando con la habilitación legal vigente, existencia de egresados, implementación conforme a la normativa y el 100% de docentes con formación pedagógica superior; además, conforme a las exigencias para el área de salud, ningún docente supera las 40 horas reloj semanales en aula y que poseen al menos cinco años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Se adjuntan a la presente los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción (anexo) debidamente completado.
- Copia autenticada de la Resolución de habilitación, expedida por la autoridad competente.
- Constancia del Registro Único de Contribuyente (RUC) de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 29 ABR 2026

D N° 268/2026

Señor

Genaro Ferreira Piris, Coordinador
Asociación de Productores Orgánicos (APRO)
Ruta PY02 Mcal. Estigarribia km 29
Itauguá, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitirle un ejemplar del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Asociación de Productores Orgánicos". El mismo se encuentra debidamente rubricado en todas sus páginas y se devuelve a fin de proseguir con las formalidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

*Clint -
Claudelina Piris*



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 13.0 ABR 2026

D N° 275/2026

Señora

Lic. **Gilmara Queiroz**, Jefa de Gestión de Talento Humano

TECNOMYL S.A.

Av. Lomas Valentinas

Villeta, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle dos (02) ejemplares del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y TECNOMYL S.A.", como así también, dos (02) ejemplares del "Acuerdo Específico de Pasantía y de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y TECNOMYL S.A.", fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Facultad de Ciencias Químicas UNA
DECANA

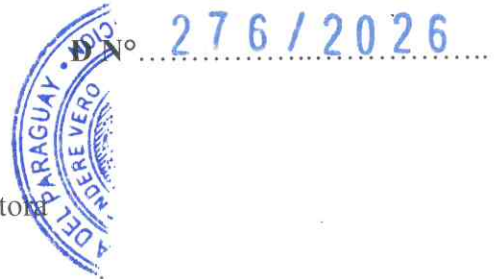
Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Adriana Lezcano
30/04/26 -



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 ABR 2026



Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio al Consejo Superior Universitario de la UNA, a fin de remitir la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9160-00-2026, Acta N° 1387 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1387/14/04/2026), por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Trabajo de Grado de las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a fin de solicitar la homologación por el Consejo Superior Universitario de la UNA, cuyo archivo en formato digital, fue enviado por correo electrónico a: sgeneral@rec.una.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Mag.
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 30 ABR 2026

D N° 277/2026

Señor

Lic. Adrián Martín Almirón, Director General
Centro Nacional de Computación
Campus Universitario de la UNA
San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir tres (3) ejemplares de cada uno de los contratos entre el *Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA*, debidamente firmados y sellados en todas sus páginas, y así proseguir con las formalidades pertinentes, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Servicios Informáticos (Plan 3)
2. Plan Hosting Básico
3. Plan Hosting Intermedio
4. E-trámite – Gestión de trámites en línea
5. E-prof.
6. Gdoc – Sistema de gestión de documentos
7. Gdoc Filial Guajayvi
8. Soporte Servicio Informático Filial Guajayvi
9. Sistema e-ALU Filial Guajayvi
10. Sistema E-trámite Filial Guajayvi
11. Sistema E-pagos

Aprovecho la ocasión para saludar al Señor Director General, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA

Centro Nacional de Computación		
Correspondencia		
Firma	Aclaración	Fecha
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Recibió:	Fecha: 30/04/26	
Archivo:	N° 116	



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas



San Lorenzo, 30 ABR 2026

D N° 278 / 2026

Señora

Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

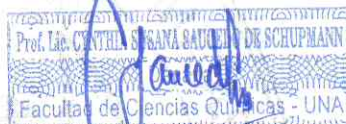
Campus de la UNA

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitar la autorización correspondiente para el ingreso al campus a personales de la firma INTEC INGENIERÍA SAE, a fin de continuar con los trabajos previstos en el Bloque F, los días 01 al 03 de mayo del corriente año.

Al respecto, solicito respetuosamente se pueda dar aviso a la Guardia del Campus Universitario, a fin de evitar inconvenientes en el acceso de los mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a la Señora Rectora, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Mag.
DECANA